

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXVIII. — Número 8941

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHON, MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 1933

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

DE MERCADAL

Bien merece el calificativo de buen mercadalense y buen amigo de la sufrida clase de obreros campesinos, el que por modestia oculta su nombre, como autor del hermoso artículo publicado, con el título «Desde Mercadal» en LA VOZ DE MENORCA del día 4 del corriente mes.

Difícilmente, sin faltar a la verdad, y sin la obcecación propia del apasionamiento, nadie, absolutamente nadie, intentará refutar los sólidos argumentos de que se vale el autor del artículo antes mencionado, para demostrar la insensatez que para nosotros representa el que los señores propietarios de fincas rústicas del término de Mercadal, intenten como intentan al parecer, hacer desaparecer la Bolsa del Trabajo, que bajo los auspicios del Ayuntamiento de esta villa y con la conformidad de estos mismos propietarios viene funcionando, de un modo ejemplar, de unos meses a esta parte.

Si estos mismos propietarios, en una reunión habida en uno de los salones de nuestras casas consistoriales, estuvieron conformes en que se estableciera la Bolsa del Trabajo, único medio de poder llevar el pan al hogar del pobre y la paz a los espíritus. ¿Por qué razón tratan ahora de anular este medio, rebajando el jornal, nada extraordinario y condenar de nuevo al obrero del campo a sufrimientos morales y a privaciones materiales?

Según referencias llegadas a nosotros, los señores propietarios se quejan de que con excesiva frecuencia, son mandados a sus fincas, por la Bolsa del Trabajo, obreros campesinos, que a ella acuden en demanda de ocupación con que poder ganar honradamente, cumpliendo la máxima de «ganarás el pan regando con tu sudor la tierra», lo necesario, lo preciso, para atender a las más perentorias necesidades de la familia.

¿Está justificada la queja de los señores propietarios? No y mil veces no. Si efectivamente el Ayuntamiento se ve obligado a mandar con frecuencia obreros a las fincas de estos señores propietarios, no será sin duda alguna, por mero capricho, sino obligado por las circunstancias de estar en paro forzoso muchos de aquellos, gracias a la absurda medida adoptada por la mayoría de los dueños de fincas, de no querer emplear en ellas, los obreros del campo, que, para el cultivo de las mismas, serían necesarios.

Si en cada predio hubiese empleados los brazos precisos para mejorar su rendimiento, que podría ser aumentado en un considerable tanto por ciento, no sería necesario que el Ayuntamiento tuviese que recurrir a la Bolsa del Trabajo, puesto que, como dice el señor X en su hermoso artículo del día 4, no solo no habría obreros parados, sino que faltarían brazos para el cultivo de nuestras fincas rústicas.

Las circunstancias actuales, son a nuestro modo de ver exactamente las mismas que cuando de común acuerdo, propietarios y Ayuntamiento convinieron en establecer la Bolsa del Trabajo que en la actualidad viene funcionando.

Si las circunstancias son las mismas, ¿qué razón asiste a los señores propietarios, para, variando de criterio, quieren fundar una nueva asociación que funcione independientemente del Ayuntamiento y rebajar el jornal a la sufrida clase de obreros del campo, digna por cierto de mejor suerte? Creemos impropio y absurda la orientación que a los señores propietarios quieren dar de absurda e impropio, origen de las luchas sociales, que todos habríamos de lamentar, ya que, no beneficiando a nadie, a todos perjudicarian.

No dudamos, que los llamados a evitar los conflictos, que ocasionar pudiera la pretensión para nosotros injusta de los propietarios, sabrán evitarlos, ya que el no hacerlo, podría ocasionar ul-

teriores desagradables consecuencias, poniendo al propio tiempo de manifiesto, la poca equidad y carencia de sentimientos humanitarios de los que no trabajan, para con los que del trabajo viven.

No creemos, no, que la pretensión de los propietarios obedezca a razones de orden económico; sería altamente ridículo que así fuera, ya que la rebaja de una peseta, que al jornal del obrero del campo quieren hacer, representa una cantidad insignificante, para cada propietario, teniendo en cuenta los pocos días que en un año ha de tener al obrero empleado en sus fincas, pero muy considerable, para el que se ve obligado a vivir del exiguo jornal, que vería mermado en una quinta parte del que en la actualidad percibe. Esto vendría a ser por parte de los propietarios, «las economías del chocolate del loro».

No siendo esta la razón ¿cual puede ser pues?

Si tuviéramos que dar crédito, a rumores que a nosotros llegan, nos veríamos obligados a buscar en el campo político, el fundamento del proceder de los que tratan de fundar la nueva «Asociación de propietarios de fincas». Si así fuera, no vacilaríamos en calificar de absurda su pretensión, ya que, pasaron para no volver, aquellos tiempos en que los obreros del campo eran considerados como los parias de la sociedad y tratados, poco menos, que como seres de inferior categoría.

Con el advenimiento del nuevo Régimen, vino también la dignificación, material y moral del obrero, y éste, no ya huérfano como antes, de leyes que le amparen y protejan, sabrá hacer valer sus derechos, cuando los considere arropellados, y acudir a las autoridades, para que le presten su apoyo. Repudiamos todo lo que sean actos de violencia, vengan de donde vengan, pero no consentiremos, ni ahora ni nunca, sin

nuestra protesta, pueda en caso alguno triunfar la razón de la fuerza, sobre la fuerza de la razón.

Es preciso, sí; que los de arriba sepan amoldarse a la nueva carta constitucional de España, es necesario que se puesta en práctica aquella hermosa frase del eminente filósofo español don José Ortega y Gasset, cuando dijo. «Que los ricos aprendan a ser menos ricos, para que los pobres puedan ser menos pobres». Es de todo punto imprescindible que haya más caridad, más amor entre los hombres.

Más fácil ha de ser al que no trabaja, al que vive de sus rentas, al que disfruta de las comodidades y del bienestar que las riquezas proporcionan, privarse de una pequeñísima parte de su bienestar y de sus comodidades, que mermar, por poco que sea, lo que el pobre obrero disfruta, gracias a sus privaciones y a sus penalidades.

Si los propietarios de Menorca, mejor dicho, de España toda, si los mimados por la suerte, hubiesen sabido y supieran aun, ser más considerados y más justos, con los de abajo, no hubieran existido ni estuvieran en la actualidad, estas luchas intestinas, estos odios de clases, que a nada bueno conducen y que dan origen a alteraciones de orden público, que redundan siempre en perjuicio de todas las esferas sociales y en descrédito de nuestra Patria.

Piensen con calma y sin pasión, los propietarios de este término, en el paso que van a dar, examinen con serenidad, las consecuencias a que su proceder puede dar origen y si así lo hacen, tenemos la seguridad más absoluta, de que teniendo en cuenta, aquello de que «quien siembra vientos recoge tempestades y que, el bien obrar, además de la satisfacción del deber cumplido, reporta el aprecio y la consideración de sus semejantes, optarán por lo segundo, haciendo así desaparecer, la intranquilidad y la zozobra, de entre la sufrida clase obrera del campo.

Mercadal abril 1933. OLAPIR

DE PALMA

DEBERES DE CIUDADANIA

7 de abril.

Cuantos hayan tenido tiempo y paciencia para leer los modestos artículos que llevo publicados en esta nueva etapa de mi vida periodística, se habrán fijado seguramente en que con frecuencia se conjuga en ellos el tema de la ciudadanía, de los deberes y de los derechos del ciudadano.

Efectivamente, cuando escribíamos antes del 14 de abril del año 31 encaminábamos nuestros trabajos a la propaganda y a la preparación para el triunfo de la República. Una vez conseguido, afortunadamente, por un acto de ciudadanía colectiva el bello ideal que nos animaba, deseamos ahora la consolidación y el prestigio del nuevo régimen, que lleguen hasta el pueblo todos los beneficios que son asequibles por medio de la República. Para ello estamos convencidos de que el medio mejor y el más seguro es exaltar la ciudadanía, crear y formar buenos ciudadanos que tengan conciencia de su misión dentro de la sociedad y para el buen servicio del Estado.

Pero también sentimos el deber de trabajar por nuestra isla, de procurar que el triunfo de la República se traduzca en beneficio de la tierra que nos vio nacer, para la cual son nuestros amores. Fijo en nuestro pensamiento se halla el nombre de Menorca y dispuestos estamos a todos los sacrificios para prestarle algo que le sea de utilidad.

Esto, a la par que un móvil sentimental, es una deuda de agradecimiento y un deber también de ciudadanía. No hemos de olvidar que si somos ciudadanos españoles, somos a la vez ciudadanos de Menorca. El nombre de la patria chica queremos verlo unido al de la patria grande y deseamos que así como

Menorca ha servido a España y a la República, la República y España puedan velar por la prosperidad de Menorca.

Para ello precisa también que se ejerza con toda amplitud la ciudadanía y hemos de esforzarnos, por lo tanto, en crear y depurar a los ciudadanos menores.

Para que estos puedan cumplir integralmente sus deberes se hace preciso que a la vez que atiendan a la vida política, despierten también para la vida cultural y para la vida económica.

Si atendemos ahora a esta última actividad, habremos de convenir en que hay mucho por hacer. Menorca sufre no ya frecuentes crisis de trabajo, sino que podemos afirmar que esta crisis es ya cosa endémica, a la cual se ha de procurar ponerle remedio; pero un remedio que sea, si es posible, eficaz y definitivo.

Examinando el número de los obreros que se hallan sin trabajo, veremos que no es una cosa pavorosa. Que si ha de preocuparnos por la gravedad del daño que ocasiona, tenemos la ventaja de que no alcanza una gran extensión. Parece que con un pequeño esfuerzo se podría curar el mal; pero hasta ahora no se ha dado con el remedio eficaz.

Ahora se confía en una solución con las obras públicas y con las obras militares que se tienen proyectadas y que no se ha de tardar mucho en llevar a la realización.

Carreteras de servicio público y caminos de servicio militar. Dragado del puerto. Emplazamiento de baterías y otras obras del ramo de Guerra y de la Base Naval.

Esto es bueno y ha de alegrarnos y hemos de aprovecharnos de ello; pero pensando que solamente es un paliativo

13 ABRIL DE 1933

Víspera del aniversario de la proclamación de la República Española

Grandioso baile

en el SALON TRIANON a las 10 de la noche

Organizado por las entidades «Casino de Obreros de Unión Republicana», «Juventud Republicana», y «Sección Femenina de la J. R.» que invitan a todos sus socios y simpatizantes, reservándose el derecho de admisión

Precios: Plateas 3'00. Palcos 2'50. Laterales 0'25. Entrada caballero 0'75. Señoras gratis.

Los señores socios de las distintas sociedades que deseen inscribirse para localidades, podrán hacerlo todos los días de 6 a 10 de la noche, hasta el miércoles a las 9 que se procederá al sorteo.

que tiene la ventaja de proporcionarnos un respiro, un compás de espera para que sea posible preparar una transformación que nos lleve a la resolución definitiva de la crisis de trabajo.

Mal haríamos si nos entregáramos a la confianza de que ya teníamos resuelto el problema. Por el contrario debemos despertar todas las actividades y preparar a nuestras gentes con vistas al futuro, a un futuro que quisiéramos ver lleno de prosperidades y de esplendor.

No somos pesimistas y tenemos una confianza ciega en las virtudes del pueblo menorquín. Si cultivamos tales virtudes podremos obtener el triunfo deseado. Hay que crear la ciudadanía menorquina, hacer que nuestros hermanos se hagan cargo de las condiciones en que se vive en Menorca y procuren adaptarse a tales condiciones.

Se ha dicho y repetido muchas veces que hemos de perfeccionar nuestras industrias para resistir con ventaja las competencias que cada vez son más reñidas, a causa de la crisis industrial que se sufre en todas las naciones. Quizás se encontrará medio de reformarlas o de sustituirlas por otras mejoras. Se ha de ver si hay en la isla materias primas que sirvan para sostener una industria o si pueden ser transportadas de otras tierras aquellas materias en condiciones de facilidad y baratura.

Buenos y laudables son también los esfuerzos que se hacen en favor del turismo que puede ser otro elemento de vida para los isleños si se consigue el éxito deseado. Tema es éste muy sugestivo que no renunciemos a tratar en otras ocasiones.

Pero hay otros dos elementos de gran importancia, de los cuales Menorca saca buena parte de su vida y a los que consideramos que se debe prestar una atención especial. Son dichos elementos la tierra y el mar, en los cuales hemos de tener la mayor confianza porque son permanentes. Se ha de ver si es posible sacarles mayores rendimientos de los que nos dan hoy. De ellos vivía antes casi exclusivamente Menorca, y creemos que no se ha preocupado nadie, de un modo suficiente, en adoptar a ellos los progresos que ofrece cada día la civilización. Hoy se explotan en Menorca, casi de la misma rudimentaria manera que hace varios siglos, lo mismo bajo el punto de vista científico que en el orden de la organización económica de la propiedad.

Hemos de ver si el mar puede ofrecernos mayor riqueza. Si el campo puede transformarse tanto en su cultivo como en el régimen de su explotación. Hay que dirigir la vista al mar y a la tierra y procurar hacerlos asequibles y estimables.

En nuestra tierra misma, en los puntos donde más dividida está la propiedad es donde se obtienen mayores rendimientos, más espléndida producción. Por ello creemos que si cuantos aman o pueden amar el campo supieran que a fuerza de trabajos, de sudores, de sacrificios podrían hacerse suyo un trozo de tierra, nos pondríamos en camino de una solución definitiva para suprimir las crisis que nos azotan. Bien puede ser que nuestra

conveniencia se halle en alejarnos un poco de la ciudad.

Este es el tema que dejo planteado para estudio y consideración de los buenos menorquines que puedan ofrecer argumentos para anular o para apoyar nuestras afirmaciones. Si son dignas de consideración, busquemos la forma de llevarlas a la práctica. Formemos un plan y procuremos desarrollarlo, y si para ello es necesario el auxilio del Estado o algunas resoluciones del Parlamento, entonces podremos valerlos de todos los resortes a nuestro alcance para obtener aquel auxilio o para reclamar una intervención parlamentaria en nuestro favor.

Este es el deber de ciudadanía que tenemos de cumplir, los hijos de Menorca, con vistas al futuro. Y para hacer efectiva, con el tiempo, tal ciudadanía, se ha de comenzar ya el trabajo de preparación en las escuelas, para orientar acertadamente nuestros hombres de mañana. A la vez que la escuela han de ayudar las conferencias, los mítines, la labor en los Ayuntamientos y en otras Corporaciones.

En resumen. Veamos si es posible elaborar un programa para procurar que Menorca obtenga una vida tranquila, segura y quizás feliz, y encaminemos nuestros afanes a la realización de aquel programa.

JACINTO

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 7 de abril de 1933

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Bosch, Sancho, Beltrán, Gomila, Olives Pascuchi, Estrada, Olives Sintes, Bagur, Pons Mesquida, Tudurí.

ACUERDOS:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante marzo.

Aprobar las habilitaciones y suplementos de crédito en la cifra y forma como fueron propuestos por la Comisión de Hacienda en 8 de marzo último.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A don Lorenzo Pons Coll para forrar el zócalo de la casa número 66, de la calle de Gracia.

A don Onofre Tudurí para revocar la fachada número 18, de la Plaza de la República.

Al mismo para rebajar en tres hileras de sillares el frontis de la casa número 186, de la calle de Gracia y colocar canalones y modificar aberturas.

A «Energía Eléctrica» para modificar aberturas del edificio número 147 a 153 de la calle de Gracia.

A don Francisco Bosch Ponseti para forrar el zócalo, revocar la fachada y modificar aberturas de la casa núm. 24, de la calle de Pi y Margall.

A don Martín Carbonell Roig para abrir nuevamente la puerta número 24, de la calle de San Andrés.

Al señor Presidente del «Tiro Nacio-

nal de España» para colocar un asta para la bandera nacional y un escudo en la fachada del edificio social, Santa Ana número 4.

Remitir al señor Delegado de Hacienda, el expediente de Ordenanzas Fiscales sobre toque de campanas y manifestaciones públicas aprobados por el Ayuntamiento, como también la reclamación que contra el mismo produjeron los señores Curas Párrocos de Mahón y Sau Clemente.

Gratificar con 60 pesetas a cada uno de los Ordenanzas municipales don Francisco Saura y don Francisco Lázaro por los trabajos extraordinarios que han venido prestando a la Comisión nombrada para el servicio de obreros en paro forzoso.

Quedar enterado de haberse resuelto la petición que el Ayuntamiento elevó al señor Ministro de Marina prohibiendo el transporte de explosivos a bordo de los buques de la Compañía Trasméditerránea, que lleven pasajeros, exceptuándose solamente los de propiedad del Estado, siempre que se embarquen, embalen, estiben y transporten con arreglo a las disposiciones establecidas por el Reglamento de 27 marzo de 1918.

Dirigirse nuevamente al señor Ministro de Marina, interesándole para que estudie si es posible disponer que el transporte de materias explosivas se practique por medio de buque de guerra o por veleros apropiados.

Manifestar al Sindicato de Oficios Varios de esta ciudad, como contestación a su acuerdo de 2 de este mes, que el Ayuntamiento estima bien establecido el servicio que prestan los encargados de obras y que no procede variarlo.

Suscribirse al Boletín Informativo de la Oficina Central de Colocación Obrera y defensa contra el paro.

Proceder por vía de apremio contra los morosos al pago del arbitrio municipal establecido sobre perros que transitan por la vía pública y sobre inquilinato.

Celebrar el 14 de abril, en conmemoración del segundo aniversario de la proclamación de la República, engalanando e iluminando los días 13 y 14 del actual la fachada de la Casa Consistorial, repartiendo bonos a los pobres y dando comida extraordinaria a los asilados de ambos Establecimientos de Beneficencia.

Comisionar al Concejal don Antonio Tuduri, que forma parte de la Comisión Gestora de la Comisión Provincial, para que en unión de dos individuos de la Cámara Urbana, que pasan a Palma, traten de la contribución que se fija a esta ciudad.

Y el señor Estrada recordó las indicaciones que lleva hechas al Ayuntamiento en sesiones anteriores, respecto a la Base de Contribución Industrial que se tiene señalada a esta ciudad, estimando que con arreglo al nuevo Nomenclador de Población le corresponderá contribuir por tipo inferior.

A INFORME

El señor Arquitecto formará el proyecto de construcción de una cubierta para el templete de la música del paseo de la Libertad.

Con 10.000 pesetas de REGALOS

obsequiará a todos los compradores durante el mes de Abril

LA FANTASIA

Crónica local y general

De la Comisión de Hacienda:

Cuentas. Cuentas de ingresos de marzo de la Administración de Arbitrios.

Escrito del señor Obispo de Menorca, remitido por el señor Delegado de Hacienda, reclamando contra la Ordenanza de exacción por el arbitrio de campanas y entierros.

De la Comisión de Fomento:

Instancia de don Pedro Tomás Sitges, pidiendo permiso para reconstruir en la línea oficial las fachadas de los almacenes números 184, 186 y 188, del Andén de Levante y que se le abone el valor de la faja de terreno que cederá a la vía pública.

Moción del señor Bagur Aloy, para hacer extensivo a toda la calle de la Plana el acuerdo de 31 de marzo de reconstruir por medio de alquitrán parte del ofirmado de dicha calle.

De la Comisión de Beneficencia: Cuentas de ingresos y gastos de marzo de los Establecimientos Municipales del ramo.

Indicaciones del señor Olives Sintés, acerca de los gastos que está originando el facilitar pan y sopa a los menesterosos.

Las Comisiones de Fomento y Hacienda formarán un presupuesto de obras e ingresos para atender a la reconstrucción de los afirmados de las principales calles de la ciudad.

SOBRE LA MESA

Cuentas municipal de 1932 a los efectos del párrafo 5.º del artículo 154 del Estatuto Municipal.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de San Luis

Hallándose retenida una res lanar al parecer extraviada será entregada por el Guardia Municipal de este Ayuntamiento señor Mezquida, al que justifique ser su dueño mediante el pago del importe de este anuncio y el de la manutención correspondiente.

San Luis 10 de abril de 1933.—El Alcalde, Francisco Cardona.

Teatro Principal de Mahón

SABADO 15 DE ABRIL 9'30 noche
DOMINGO 16 Tres sesiones, 4 y 6'45 tarde y 9'45 noche
LUNES 17. TRES SESIONES. ¡NOTICIA SENSACIONAL!

Una epidemia terrible denominada varonitis destreyó todo el sexo masculino y El último varón sobre la tierra el único que se salvó de la catástrofe se dará a conocer en una hermosa película que representa magistralmente RAOUL ROULIEN y ROSITA MORENO.

Toda hablada y cantada en español

En breve: Se fué mi mujer, Cosas de solteros, El Congreso se divierte, Bombas en Montecarlo

AVISO

Los precios que regirán para la sesión 4 tarde del domingo serán: Entrada única 0'60 pudiendo ocupar todas las localidades, exceptuando los palcos principales que valdrán una peseta sin entrada.

CASINO DEL CONSEY

Jueves a las 6'15 Popular Entrada única 40

ESTRENO de la emocionante película del oeste americano

La ley de Relámpago

Creación de grandes artistas americanos y el inteligente perro RELAMPAGO.

Sábado noche: La monumental producción EN ESPAÑOL por dobles

Vidas truncadas

Punto: La lotería del Diablo por la incomparable actriz ELISSA LANDI.

Afectuoso saludo Procedente de Palma, por vía de Ciudadela, ha llegado esta mañana nuestro entrañable amigo el ex gobernador civil de la Provincia don Juan Manent Victory, acompañado del vocal de la comisión gestora provincial nuestro amigo don Antonio Tuduri Carreras. Les trasmitimos afectuoso y atento saludo de bienvenida.

Subdelegación Marítima, visitas Estos días han visitado al subdelegado marítimo don Bartolomé Bauzá Sansó, el alcalde de esta ciudad don Pedro Pons Sitges, el jefe de la escuadrilla de destructores don Guillermo Díez Arias Salgado, el jefe de E. M. y el Ayudante del Comandante Militar de Baleares, el agente consular de Italia don Francisco Ponseti, el presidente de la Liga Marítima y del Salvamento de Naufragos don Sebastián Rodrigo Vinent, director gerente del Crédito Mercantil don Juan Humbert Villalonga, el Patrón de la barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos, una comisión de oficiales de los vapores amarrados de la Traslántica, una comisión de agentes de Aduanas, el personal de plantilla de vigías y semáforos afectos a esta subdelegación y el capitán del vapor «Ciudadela» don José Espejo Jaén.

Segunda subasta Mañana, día 13, a las once de la mañana, tendrá lugar en el local que ocupa la Administración Depositoria de Hacienda de Menorca la venta en pública subasta de un caballo, un carretón y guarniciones, procedentes de aprehensión de tabaco de contrabando, según expediente número 18 de este año, bajo el siguiente justiprecio: Un caballo, en 60'00 pesetas. Un carretón, en 142'50 pesetas. Unas guarniciones, en 37'50 pesetas. La subasta se verificará en un sólo lote y no se adjudicará si no cubren la tasación.

Los gastos de subasta, tasación y remate, como también los derechos reales que correspondan satisfacer serán de cuenta del Comprador.

Los aprehensores podrán reservarse los efectos por el precio de la mayor postura.

Dichos efectos se hallan depositados a disposición de quien desee examinarlos, en el Cuartel de Carabineros de esta Ciudad.

De viaje Cincuenta y dos pasajeros marcharon ayer para Barcelona, en la moto nave «Ciudad de Mahón», entre ellos el Comandante militar interino de Menorca, don Arturo Cebrián Sevilla, don Francisco Pascuchi, don Juan Hernández Escrivá, don Martín Pont y señora, don Ignacio Peradejordi, don José Venturini, la señorita Juana Riudavets Amengual y don Andrés Verdager Rogter.

Información militar Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39. Jefe de día. Comandante de Infantería don Luis Martos. Imaginaria. Comandante de Infantería don Federico Añeces. Visita Hospital: 2.º Capitán de Artillería. Vigilancia. 2.º Oficial de Infantería.

Iluminación en la Casa Consistorial Se procede a colocar la instalación eléctrica en la fachada de la Casa Consistorial, iluminación que resultará de buen efecto. En otros edificios se hará lo propio, festejándose así el segundo aniversario de la República.

Nota comercial Exportación.— La moto-nave correo se llevó ayer para Barcelona 58 toneladas de carga: entre ella una importante partida de explosivos, jaulas con huevos, volatería, queso, mantequilla, calzado, alpargatas con planta de goma, envases vacíos y otros efectos.

Varias noticias

—Varios Ayuntamientos de Vizcaya han acordado suspender todos los actos profanos el 14 de abril, conmemoración de la proclamación de la República.

—La Comisión Municipal de Gobernación del Ayuntamiento de Bilbao acordó por unanimidad, a propuesta del Presidente, el socialista señor Zarza, no celebrar festejos populares el día 14.

—La Hora Santa celebrada ayer en la catedral de Palma resultó verdaderamente imponente. Al terminar el acto el arzobispo-obispo fué acompañado al palacio episcopal por numerosísimo público.

ABOGADO

F. VANRELL

Consulta. Asesoramiento en cuestiones del Trabajo y Legislación Social. Tramitación de Divorcios. Gestiones de Créditos, etc. Barcelona.—Paris, 169 bis, 1.º, 1.ª

SALON TRIANON

Magno acontecimiento artístico para las Fiestas de Pascua
SABADO DIA 15 ABRIL. Noche a las 9'30
DOMINGO DIA 16 Tarde a las 3'30 y 6'30 y 9 noche

INESPERADA presentación de los formidables

Espectáculos VENUS

de los que forman parte CATORCE notabilísimas artistas.
LEONOR OLETTE Estrella de bailes regionales y americanos
RANDY Inimitable draisonnier con su bella y diminuta partenaire
RICARD AND SELIS Estupenda pareja de bailes de Salón y Fantasía
JUAN DAVID Chistoso actor cómico
LES GIRLS VENUS formidable ballet y precioso ramillete de caras bonitas
¡ Original y fastuosa presentación ¡ ¡ El éxito cumbre de las variedades !

Después de terminada la función del domingo GRAN BAILE extraordinario

SALON VICTORIA

Sábado, 6'30 y 9'30

DANZA Y RITMO. Maravilla sonora en COLORES.

CARCELERAS

ZARZUELA ANDALUZA, EN ESPAÑOL por RAQUEL RODRIGO
DOMINGO a las 4, 6'30 y 9'30 LUNES a las 6'30 y 9'30
Se admiten encargos para sábado noche, domingo a las 4 y lunes tarde y noche SIN AUMENTO DE PRECIOS

Buques correos Ayer tarde salió para Barcelona la moto-nave « Ciudad de Mahón » con el pasaje, la valija y carga. Algunos pasajeros embarcaron en el muelle de Calafiguera y otros en el de Levante en los botes a motor de servicio, pues conforme dijimos el buque se puso a la gira en la plana de Calafiguera por tener que embarcar explosivos. —Mañana regresará la mencionada moto-nave o bien el « Ciudad de Málaga ». No había todavía seguridad en el cambio de buques. —Procedente de Palma ha llegado hoy a Ciudadela el vapor correo. El vapor « Maria Mercedes » A fin de dejar mayor espacio en el muelle comercial el subdelegado marítimo ha dispuesto que el « Maria Mercedes » fuera cambiado de sitio, corriendo más a la parte del muelle de Poniente. Esta mañana efectuaba la maniobra dirigida por el práctico señor Vila.

Base Naval de Mahón CONCURSO

A las 11 de la mañana del día 17 del actual se celebrará en esta Base Naval segundo concurso público para subastar la adquisición de los materiales necesarios para la reparación de la caseta del gonio de esta Base Naval, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina. Las proposiciones se reciben en esta Comisaría hasta la hora señalada para el concurso. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Mahón 11 de abril de 1933.—El Comisario Habilitado, José E. Montoya.

JUAN J. DE APELLANZ

MEDICO MILITAR

Especialista en enfermedades de la

PIEL Y VENEREAS

Traslada su consulta de 4 a 6, de San Bartolomé 9 a Santo Cristo 7 entresuelo

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.
EL COK es el combustible más barato.
EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK. Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, antes Príncipe), 19.

